

SUSCRICION:

CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9-00
6 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0-10

OTRO DIARIO

Remitidos:

1 columna de corriente...	\$ 5-00
1 columna de periódico...	7-50

Anuncios:

1 centímetro en columna..	0-05
---------------------------	------

Comunicados de interés:

Gratis, á juicio de la empresa.

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

OFICINA

Calle del Cuño, nº 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

San José, viernes 15 de enero de 1886.

FRANCISCO HUETE

Administrador.

ALMANAQUE.

ENERO DE 1886.

ESTE MES TIENE 31 DÍAS.

Viernes 15.—San Pablo, primer ermitaño, confesor; San Mauro, abad; San Juan Calibita. El Señor de Esquipulas (*Patrón de Alajuelita*).—Santos del Antiguo Testamento: los profetas menores, Abacuc y Miqueas.

Sábado 16.—VUELTA DE EGIPTO DEL NIÑO Jesús.—San Marcelo, papa mártir; San Bernardo y San Oton, mártires; Santa Priscila.

Demanda justísima.

Ayer al acercarnos al depósito en que se recibe la correspondencia en nuestra oficina, encontramos un sobre de tarjeta de visita, con esta dirección: "Señores Ferraz y Proaño.—Presentes."

Abrimos esa cubierta y en el interior leímos lo siguiente:

"Señor Proaño, Señor Ferraz: "Por Dios, hagan cuadros contra el vergonzoso vicio del licor.

"Se lo agradeceremos

"Madres, esposas é hijas."

Estas líneas nos han hecho comprender cuán elevada y grande es la misión de la prensa.

El estilo de la petición y la letra en que la demanda viene escrita son de mujer.

La que trazó esos renglones sin duda es víctima de uno de esos seres desgraciados y que causa la ruina de una familia, entregándose al alcoholismo, la más degradante enfermedad de cuantas atacan á la sociedad.

Que hagamos cuadros, como quien no dice nada, nos piden esas madres, esposas é hijas, y ellas ignoran sin duda que su demanda necesita para ser bien correspondida el pincel de un Rembrandt ó Fortuny; la pluma de un Larra ó Balsac; la lógica persuasiva de quien conociendo el fondo del corazón humano sabe usar de las expresiones que cauterizan llagas del alma, úlceras del espíritu.

¿Qué pudiéramos nosotros decir sobre el vergonzoso vicio del licor, que ya no se haya dicho en todos los tonos, ni qué cosa harían de nosotros esos padres, esposos é hijos que desgraciadamente se entregan á las llamas

verdes que Mefistófeles hizo arder en la taberna de Auerbach?

Acaso un golpe de mala fortuna, una grave contrariedad, una desdicha sin nombre ha conducido á algunos, á muchos, á ese suicidio lento del alcohol, y en ello piensan tener disculpa.

Quizá la amistad poco escrupulosa, pero muy insinuante, ha llevado á los más á contraer el hábito de la bebida desordenada, que primero fué amarga y quemante, luego agradable y embriagadora y por último veneno que embrutece, que mata con una de las muertes más tristes, con el paroxismo del *delirium tremens*, entre idiotismo y locura.

Tal vez los que se envician en ese torpe y nauseabundo abuso del licor, son ya impotentes para dejarlo, para librarse de su influencia enervadora y mortífera.

¿Qué han de hacer caso ésos á nuestras reflexiones ni qué podemos esperar sino es de ellos mismos!

La voluntad enérgica, que forma el fondo de los caracteres varoniles y rectos, jamás se pliega á las seducciones de tan repugnante vicio, y quien una vez lo ha contraído y se ha dejado dominar por él ya no tiene voluntad, ya es un esclavo que lame la cadena que le oprime, un sér sin personalidad.

Hermosas y recomendables excepciones conocemos sin embargo y justo es tentar un procedimiento cualquiera para salvar á alguno de tantos que están para perderse.

Se anuncian antídotos contra esa degradante costumbre.

La *cocaína* se avisa entre nosotros como eficaz remedio.

Pues bien, nuestra *cocaína*, no se extrae de la coca, nuestra *cocaína* es un resto de vergüenza, un residuo de pundonor, una migaja de voluntad de parte del mismo que está en brazos del vicio, y que irguiéndose el hombre sobre la influencia del licor lo domine y venza.

El libro de Feuchtersleben

titulado *Higiene del alma* enseña que la voluntad es poderosa para vencer hasta las enfermedades puramente físicas.

Y si ese resto de vergüenza y de pudor no obra, la mano vigorosa de la autoridad, la Policía, que cumpla con uno de sus más sagrados deberes, sin respicencia á rango ni familia.

Perseguir por doquiera y sin descanso ese vicio afrentoso, es aliviar á las familias, á la sociedad entera de uno de sus más grandes azotes.

Hombres de rectas ideas, de pensamiento poderoso, caen en las garras de la *miseria azul*, que llaman los alemanes, y desacreditan las doctrinas que defienden y se nulifican por el vergonzoso vicio del licor.

Una familia se afana y trabaja incesantemente por sostener con honradez el nombre y la vida, y el jefe de esa familia llega día tras día al hogar en el asqueroso desorden de la embriaguez: sus ojos están hinchados, como todo su cuerpo, y el blanco de la esclerótica es ascua de sangre; su mano tiene el temblor de la incapacidad y el entorpecimiento de la anestesia; vacilan sus piernas al entrar en la casa y cae sumido en triste idiotismo en presencia de los seres que mantienen caliente su hogar; una voz de protesta, entrecortada por el llanto se eleva del fondo del alma noble de la esposa, una queja brota de los labios de la laboriosa hija; un gemido del pecho del hijo, que mira desesperado reproducirse siempre igual la torpe escena, y él... él maldice con procaz juramento, él impone el deshonor en su familia, y acaso llega á abofetear á la compañera de su vida.

Pues bien, á grandes males, grandes remedios: es necesario que la familia, que la sociedad se salven.

Reo es de lesa-sociedad y de lesa-familia el que se hace ebrio consuetudinario.

Donde quiera que esté, quien

quiera que sea, hay que perseguirlo y castigarlo.

Si es un jefe de familia, por ley moral y doméstica debe quedar incapacitado para el ejercicio de sus funciones elevadísimas y llenas de responsabilidad.

Si hombre que aunque no tenga esas obligaciones está sin embargo en algún puesto público ó de alguna significación en cualquier esfera, debe arrojarse del sitio que ocupa deshonorándolo.

Si joven que comienza la carrera de la vida y que por lo mismo se halla en el estricto deber de entrar en ella decentemente, la familia y la autoridad pública deben ser inexorables con él.

De otra parte á las madres, esposas é hijas que nos han pedido alguna palabra contra el vicio vergonzoso del licor, les hemos de dar un consejo y éste, despojado de toda pretensión, es el siguiente:

La mujer está llamada á modificar la sociedad; cuidarse mucho del hogar, templo de su más íntimo culto, y elevar por medio del amor que es la gran religión de la familia, el corazón y la mente del hombre, á quien es ella, si lo quiere, capaz de hacer bueno y fiel, ó malo en todos sentidos si le deja en el desamparo de la indiferencia.

Y acaso ésta es la mejor *cocaína* contra la embriaguez consuetudinaria.

COLABORACION.

U. P.

Las costumbres cambian como las mujeres coquetas, y quien más la modifica es una especie de divinidad doblemente pagana, con más caras que Proteo y que Bachiller, á la que todos rinden culto y llaman la moda. Esta tirana osa ejercer su imperio sobre la literatura, sobre las artes y hasta sobre los trajes y los más insignificantes detalles de la vida cotidiana. A hombres y mujeres tráelos enredados de la cabeza á los

pies, en el fuero interno y en el externo, de frente, á retaguardia y por los flancos; los trae en continua metamorfosis y cuando ve agotada su fecunda inventiva, da pasos retrógrados y presta nueva vida á los usos extinguidos por prescripción inmemorial. La moda es revelación clarísima de las veleidades humanas, y por eso constituye el fuerte y al mismo tiempo el flaco de las mujeres.

Cambian las costumbres hasta en la manera de anunciarse cuando se llega á casa extraña y de ello se dá á los interesados el correspondiente aviso. En un tiempo el que se hallaba en esa situación exclamaba *la paz sea en esta casa*, y alguno de los que estaban dentro contestaba *amén*.—Después de esa optación del extraño y ese asentimiento del casero, aquel adquiriría derecho de legítimo ingreso, y de un modo irreprochable podía salvar los umbrales de la puerta y penetrar al interior. En verdad que el anuncio que conmemora era la expresión de un buen deseo, porque el mayor de los bienes á que podemos aspirar es el goce de las dulzuras de la paz doméstica.

Varió la manera de anunciarse y la fórmula se redujo á decir: *Ave María Purísima*. La contestación era *en gracia concebida* y equivalía á una autorización para seguir adelante. Habría sido imposible, sin faltar á la piedad cristiana, oír aquella angélica salutación gabrielina sin responder á ella; y todos los que así solicitaban permiso de entrar á los lares de otro, obtenían un pronto y favorable despacho á la solicitud, un *como lo pide* en términos judiciales. El ingreso estaba vedado tan sólo á los espíritus malignos y la prohibición se hacía por escrito y de orden superior, es decir, por mandato expreso de algún santo. Aun recuerdo perfectamente un cartel que veía cuando era niño, y que fijado en una puerta decía así: "San Ignacio de Loyola—al demonio—no entres."

Como iba diciendo, las costumbres se modifican ó caen en desuso. El que hoy llegase á una puerta exclamando: *la paz sea en esta casa*, no obtendría la contestación *amén*; los moradores de aquella se creerían injuriados y heridos en lo vivo, especialmente si el hogar fuese un campo de Agramante y escenario de zalagardas. Y el que llegase gritando *Ave María Purísima*, en todos los que le escucharan suscitara desde luego la sospecha de que estaba realizándose un grave ascándalo, ó aconteciendo algún suceso deplorable.

Aquellas fórmulas anticuadas no están sustituidas por otras, y acerca de esto se advierte un vacío en el código de la etiqueta. Si toda puerta tuviese portero, la dificultad no existiría; pero ese importante funcionario pasa su descansada vida tan sólo en los palacios y en algunas oficinas públicas, por cuya razón aquí no cabe

aquello de *nadie pase sin hablar al portero*, como intituló uno de sus artículos el imperecedero Larra. Si en todos los zaguanes hubiera campanilla para llamar, también se obviaría el inconveniente á que aludo, aun cuando nadie respondiese á los campanillazos, porque en salvo está el que repica; mas por desgracia son pocas, aunque muy respetables, las casas de campanillas.

No queda más recurso para dar parte del acontecimiento de hallarse *ante portam*, que golpearla con la mano ó el bastón, y nó como lo hacían los antiguos romanos, hombres originales que comían acostados y que con el pié llamaban á la puerta. Cuando ésta se encuentra de par en par, se penetra al interior de la casa y aparece *ingrima* y sola, entonces se nota la falta de una fórmula consagrada por el uso de las personas cultas, para avisar el arribo al cercado ajeno, solicitar autorización de seguir adelante y aun la compañía de un introductor, si no estuviese clara la senda, ó si en vez de portero se presentare uno de esos alanos que se insinúan con el saludo de un ladrido.

Porque eso de caer como del desván, sin preámbulo ni aviso cual la desgracia, en una sala ó en un aposento, sobre todo si éste es de señoras, presenta inconvenientes muy serios y puede dar ocasión á lances que más son para imaginados que para descritos. Contra una violación tan clara de las inmunidades domésticas y de los fueros femeniles, han escrito muy bién los Urcullus, los Carreños y demás codificadores de las leyes de la buena crianza, y debería ocuparse del caso el Código penal en el capítulo nueve, título ídem, libro segundo, que trata *del incendio y otros estragos*.

Como nuestra sociedad tiene muchos puntos de analogía con una gran familia, tal vez sería ridícula por demasiado ceremoniosa, la manera de anunciarse que tenía aquel Don Perfecto Cumplido, cuya *vita et moribus* referí una vez á mis lectores. Cuando Don Perfecto (Q. D. D. G.) proyectaba hacer una visita, empezaba por dar el primer anuncio en una esquela, redactada poco más ó menos en estos términos: "Perfecto Cumplido envía á U. un respetuoso saludo, y deseoso de reiterarlo en persona, suplica á U. se sirva indicarle el lugar y la hora más oportunos en que pueda tener el honor de ir á besar á U. las manos." Imitar á Cumplido sería caer en otro extremo; lo único que sostengo es que nadie, ni aun el mas íntimo amigo, por inminente que sea la gravedad de las circunstancias, debe introducirse de sopetón en cualquiera pieza de una casa, sin anuncio y permiso previos, porque eso sería atentatorio á la seguridad individual y á las buenas costumbres.

Nuestras gentes del campo, que en muchas cosas nos aventajan, se anuncian por medio de la palabra

upe, voz adecuada y de fácil pronunciación, como que consta de tres letras y puede reducirse á solo dos, las mismas que encabezan este artículo. Ignoro la etimología de ese vocablo, que tal vez sea autóctono de esta región de América. Si así fuere, los que se han dedicado al estudio del idioma que hablaron los aborígenes son los llamados á ilustrar la cuestión. O acaso los primeros españoles que vinieron, acostumbraban á llamar á las puertas diciendo *upa*, que es lo mismo que *aúpa*, voz que sirve para esforzar á los niños á que se levanten, y que empleada con aquel otro intento serviría para esforzar á que abriesen la puerta, no siendo extraño que en el transcurso del tiempo el *upa* español degenerase en *upe* costarricense.

Como quiera que esto sea, para que aquella voz deje de ser un provincialismo vulgar, se necesita solamente de que la empleen las personas de buen tono; así esa palabra se volverá de moda y, como dicen algunos, hará fortuna.—Cuando éso suceda, al oír pronunciar *upe*, acostumbrados como estamos á que se anuncien de esa manera únicamente la vendedora de naranjas del Mojón, el abastecedor de chayotes y *tacacos* y otros ciudadanos de la misma estofa; recibiremos grata sorpresa al ver que los que *upearon* no son sino unos gentiles caballeros, ó unas damas elegantes de las de traje de seda, abultado tontillo, alto sombrero, zapatillas de obispo, vestido de gala, doble extracto de Ilang Ilang, polvos divinos y tarjetero de marfil. He aquí expuestas, aunque sucintamente, las razones que me asisten para proponer, como propongo, á las personas del gran mundo, que adopten la voz *upe*; y me prevengo al hacerlo, de que estoy viendo que todos tienen derecho de iniciativa y rivalizan en lo de hacer indicaciones oportunas y encaminadas al bien público. Si logro alcanzar la gloria de enriquecer nuestro idioma con una voz nueva, para qué quiero más, y anticipo que no podré resistir á la tentación de dar estrechísimo abrazo á la primera joven elegante á quien oiga decir *upe*.

RIFUPELERTO.

NOTICIAS POR EL CABLE.

Telegrama de San Juan del Sur recibido en San José el 15 de enero de 1886.

Nueva York, diciembre 31.—Se ha publicado un cálculo exacto de los depósitos de Vanderbilt en las bóvedas del Banco Nacional, Lincoln, el cual arroja la suma de 305 millones de pesos.

Un despacho especial de Washington dice que el Secretario Manning sostiene que la caja de extinción para el corriente año fiscal, requiere 48 millones de pesos.

Roma, enero 4.—Una carta au-

tógrafa del Papa acompaña la condecoración de la orden de Cristo conferida últimamente á Bismarck. La condecoración está ricamente adornada de brillantes.

Londres, enero 4.—Lord Randolph Churchill ha sometido al gabinete una proposición de reformas administrativas en el proyecto de Gobno. de Irlanda, apoyado por el Conde Carnarvon, Lord Teniente de Irlanda y el Barón Astburne Lord Canciller. El proyecto comprende la abolición de Vireinato y Ejecutivo del Castillo (Castte Executive) y coloca á Irlanda en el mismo pie que Escocia con su Secretario en el Gabinete. Si éste adopta esta medida será presentada al Parlamento junto con el proyecto para el Gobno. Local y aceptada.

Berlín, enero 4.—El XXV aniversario del advenimiento del Emperador al Trono de Prusia fué celebrado con la ceremonia de costumbre.—El Emperador evitó en sus conversaciones con los representantes extranjeros hacer alusiones políticas, salvo cuando expresaba su satisfacción por las relaciones amistosas que reinan entre Alemania y los demás países.

Londres, enero 4.—Anuncian del Cairo que los árabes perdieron 600 hombres en una batalla librada contra fuerzas británicas.—Se asegura últimamente que huyen con dirección á Dongola.—Se sabe por despachos de Constantinopla que mil turcos se embarcaron el viernes en Alepo con dirección para Salónica.—Circula el rumor de que un número considerable de fanáticos del Madhí penetraron en las filas británicas en el Suakín siguiéndose una lucha encarnizada en que hubo muchos ingleses muertos.—No puede averiguarse el número de las pérdidas porque el Gobierno reserva esa noticia.

Washington, enero 5.—Durante el receso del Congreso en los días festivos y después de haber pronunciado un discurso á favor de la acuñación de plata, el Senador Beck ha recibido más cartas que ningún otro miembro del Senado.—Las cartas le llegaron por centenares, todas elogiándole por la actividad que ha tomado, é instándole para que permanezca firme en sus propósitos. La mayor parte de éstas venían del Oeste y del Sur, y no pocas eran enviadas por residentes del Este.—Entre los tributos de admiración había uno de la hija más joven de Jefferson Davis de Missisipi, es un bello cuadro en acuarela que representa una luna de plata alumbrando entre nubes de ídem.—En el extremo inferior estaba escrito de letra de Miss Davis: "El tributo de Diana al campeón de la plata".

CABOS SUELTOS.

Acuerdo. Con verdadero agradecimiento por lo que nos toca, reproducimos el siguiente acuerdo del

Gobierno, que trae la "Gaceta Oficial" de hoy.

Palacio Nacional.

San José, enero 14 de 1886.

Terminada la concesión hecha á la empresa del "Diario de Costa Rica," para usar gratis del telégrafo nacional durante el término de seis meses, Su Excelencia el General Presidente de la República, en el deseo de que dicha empresa siga gozando de esa gracia y queriendo al mismo tiempo hacerla extensiva á la del "Otro Diario."

ACUERDA.

1.º—Los Redactores de los enunciados Diarios y sus respectivos corresponsales, podrán usar gratuitamente del Telégrafo Nacional por el término de seis meses, pero exclusivamente para la trasmisión de las noticias recientes y de interés que deban publicarse.—Los agraciados procurarán en sus mensajes el mayor laconismo.

2.º—El Gobierno cede por ahora á dichas empresas la publicación de las noticias del exterior, bajo la condición de enviar á tomar copia de ellas á la Secretaría de Gobernación.—Comuníquese y publíquese.

Rubricado por S. E. el General Presidente.

DURÁN.

Quedan, pues, notificados nuestros corresponsales para usar gratis del telégrafo y con el mayor laconismo posible. En cuanto á las noticias del exterior transmitidas por el cable, recurriremos á la Secretaría respectiva, á fin de hacer uso de la benévola concesión con que el Gobierno ha favorecido á los dos Diarios y al público en general.

Ya que hablamos de telegramas por el cable, es sensible que desde que nos vienen en español, no sean frecuentes, como lo eran antes que venían en inglés. Después de seis días de silencio, tuvimos el parte del 13 de los corrientes con noticias de fecha 4. Una ligera remendación al Señor de Granada que está encargado de traducir y transmitir, creemos que remediaría el mal.

Asegúrase en periódicos de Nicaragua que del Salvador fueron expulsados el General Don Domingo Vásquez y Don Pedro Chávez y que salieron escoltados. Que el General, como hombre que tomaba participación en la política, haya dado motivos para su expulsión, á pesar de la amistad que cultivaba con el General Menéndez, se comprende muy bien; pero no que sea desterrado Don Pedro Chávez, que siempre ha sido moro de paz y ha vivido ocupado en otras cosas distintas de los asuntos públicos.

Conste que la aclaración que deseábamos de parte del Señor Gobernador de Cartago, la hemos recibido hoy, como se verá por las notas que van á continuación. De ellas se deduce que el 11 de los corrientes, el Señor Brenes trató de colocar al chino enfermo en el Hospicio de incurables, y el parte que nosotros recibimos fue del 13, cuyo autor ignoraba probablemente este particular; mas lo cierto es que hasta el 11 nada se había tratado de hacer en obsequio de a-

quel desgraciado, que, según nuevos informes, no ha muerto todavía, y se halla en una casa á donde últimamente ha sido trasladado por algunas personas caritativas que lo recogieron de la Plaza de San Nicolás.

N.º 18.

Gobernación de la provincia de Cartago.— Enero 11 de 1886.

Señor Presidente de la Junta del Hospicio de Incurables.

San José.

La policía de aquí ha tenido que recoger á un chino que sufre una enfermedad incurable y que absolutamente carece de medios y de pariente alguno que lo atienda. El Hospital de esta ciudad, por sus Estatutos está privado para recibir enfermos que no sean curables; y no habiendo establecimiento propio para esta clase de necesitados, conveniente me ha parecido recurrir á U., suplicándole se sirva decirme si en el Hospicio de Incurables establecido en esa capital, puede ser recibido el paciente, ofreciendo pagar una módica pensión que tres vecinos de esta ciudad prometen.

Como el caso es urgente, por razón de que el enfermo no puede permanecer en el lugar en donde pudo ser colocado interinamente, ruego á U. se sirva obsequiarme con una contestación pronta.

Con la mayor consideración, soy de U. atento servidor,

MANUEL L. BRENES.

Señor Gobernador de la provincia de Cartago.

San José, enero 13 de 1886.

En respuesta á su atenta comunicación número 18, fecha de ayer, tengo el sentimiento de manifestar á U., que no es posible por ahora dar acogida en el Hospicio de Incurables al chino á que se refiere su citada; esto así con motivo de que los recursos con que cuenta el establecimiento no permiten mantener sino un limitado número de enfermos, número lleno en la actualidad.

Aprovecho esta oportunidad para suscribirme de U. muy atento y seguro servidor.

El Presidente de la Junta,

MAURO FERNÁNDEZ.

Muerte de un mejicano ilustre. Con este título dice lo siguiente un colega:

"Ha fallecido el 31 de Octubre en Madrid el Señor Don Juan B. Topete, Contra almirante de la marina española, y á la hora de su fallecimiento Presidente del Consejo de Redención y Enganche, que desempeñaba hacia tiempo con excelente resultado.

Trascribimos á continuación algunos rasgos biográficos relativos á su persona;

"Hijo de un antiguo y renombrado gefe de la marina española, el Excelentísimo Señor Don Juan

Bautista Topete nació en Alvarado, Méjico, el 24 de Mayo de 1821, habiendo fallecido, por consiguiente, á los 64 años de edad.

En 1836 sentó plaza de guardia marina, y desde esa época ha prestado muchos y muy importantes servicios á España en diferentes mandos. Una parte de éstos los ejerció en la isla de Cuba, figurando entre ellos el de capitán de puerto de la Habana. El Señor Topete se había casado con una joven veracruzana, la Señorita Joaquina Arrieta.

En la campaña del Pacífico, donde tantos lauros conquistó la escuadra española que tuvo por gefe al inoivdable Méndez Núñez, mandaba el Señor Topete la fragata "Blanca," concurriendo con ella al reconocimiento de Abtao y al bombardeo del Callao, aproximándose tanto con este buque á las baterías, que es fama que desde tierra se escuchaba su voz."

Nosotros agregamos, que también los peruanos se conquistaron inmarcesibles lauros, defendiendo la honra nacional, y que si es inolvidable Méndez Núñez lo es también Galvez, el héroe de la jornada del 2 de Mayo.

Circular. Se ha pasado por el Ministerio correspondiente á los Señores Gobernadores y Jefes Políticos, la que comunica que el Señor Presidente de la República ha dispuesto que en caso de falta absoluta de individuos de la reserva aptos para cargos concejiles, los Gobernadores y Jefes Políticos solicitarán del Ministerio de la Guerra el permiso para ocupar en dichos cargos á los individuos del Ejército de Operaciones.

Circunstancia agravante. Una persona de Cartago, hablándonos del chino moribundo, nos dice que los Padres Carazo y Echeverría legaron un capital de 20 á 25 mil pesos á los pobres de Cartago; las rentas de este dinero se hallan á cargo de la Junta de Caridad compuesta de varios Sacerdotes y personas piadosas. Quiere decir que algo tienen los pobres que viven en Cartago, cuando no son chinos.

El fiscal de imprenta de Madrid ha mandado á recoger algunos folletos, entre los cuales figura, como contrario á la decencia, el que se intitula "Las viejas alegres."

Nosotros creemos que no sería malo que por la misma causa mandara el Señor Fiscal á recoger á muchos viejos, que deben haber en abundancia, como sucede también entre nosotros.

Más economías en Guatemala. Se ha suprimido la Mayoría General é Inspección del ejército de Oriente que estaba á cargo del Señor General de División Don Lorenzo López.

La bauta marcial se reducirá á ochenta individuos.

Hermanos míos exclamaba en el púlpito un predicador;

—Huid de los saraos, huid de los paseos y teatros, donde las mujeres exitan las pasiones con todos los artificios del demonio. Vedlas aquí mismo con trajes provocadores y lascivos, y ved en su mirada todo el fuego del infierno. Pero no, no

las mireis si no quereis condenaros; y si las mirais, hermanos míos... ¡sálvese quien pueda!

Reemplazo. Con motivo de la enfermedad de Don Jacinto Conejo, se ha nombrado en su lugar como Registrador del Partido de Cartago, en la oficina del Registro de la Propiedad, á D. Salvador Zeledón.

Un consejo.—Un padre daba á sus hijos el siguiente:

—El hombre no debe engañar nunca á sus semejantes.

—Entonces, padre: ¿por qué cuando vienen á pedir dinero dice U que no está en casa?

—Porque los acreedores no son nuestros semejantes.

Etimologías curiosas.—A los aficionados á esta clase de estudios les daremos, de vez en cuando, noticia de la etimología de algunas palabras y frases del idioma. Por ahora, van las siguientes:

"Tener muchos humos". Es un modismo, dice Bartús tomado de una costumbre romana. Las familias distinguidas solían colocar en el atrio de sus casas los bustos ó retratos de sus ascendientes, y como á proporción de su antigüedad iban adquiriendo un color más oscuro, por efecto del mismo y de la intemperie, esta circunstancia daba á aquellas gentes cierto tono aristocrático.

"Gato por liebre". Covarrubias dice que los venteros de un tiempo vendían á los huéspedes gato por liebre y asno adobado por ternero; de aquí la fórmula que pronunciaban los viajeros, poniéndose en pie:

"Si eres cabrito
Mantente frito;
Y si eres gato
Salta del plato."

"Hasta que te vea, buen Jesús", es modismo monacal que equivalía á apurar la tasa de vino, que era de loza ordinaria y tenía en el fondo, figurado con el barniz, el nombre de Jesús.

"Cantar la palinodia" ó retraer-tarse, es voz compuesta de dos griegas: *nuevo* y *canto*: remonta su origen al tiempo del poeta Stecícore que hizo el elogio de Helena, después de haberla satirizado como infiel á Menelao.

"Volatín" viene de Buratín, individuo que apareció en España en el siglo XVI y que ejecutaba extraordinarias habilidades.

"Lunares". Recibieron este nombre porque se suponía que esas manchas de la piel tenían relación con la luna.

"Protocolo" se compone de dos palabras griegas *protos* y *collan* que significan primero y encolar, ó sea encolada la primera hoja que servía como cubierta al escrito que seguía. Los protocolos no eran más que hojas de papiro blancas que precedían al escrito público.

Telegrama de Puntarenas.

Enero 14 de 1886.

Hoy á la 1 ¼ p. m. zarpó el vapor N. A. "Honduras" de 1127 toneladas con destino á Champerico y escalas, con 64 tripulantes y al mando de su Capitán D. E. Griffiths, Pasajeros: Mr. Charlaix, J. Parun,

Pascual Zupo, A. Marsicano, Julio Golcher, y J. M. Maldonado. Carga: 6 bultos mercaderías con peso de 117 Kilogramos; 300 gramos; 3 paquetes dinero, conteniendo \$450. 4 sacos y 12 paquetes correspondencia.

Despachado por la Compañía de Agencias.

AVISOS.

ATENCION.

Un militar aficionado á la comandancia de esta villa, solicita la Jefatura Política de la misma.—Cien varas al Este de la esquina N. E. de la plaza principal se darán informes.

Santo Domingo, enero 10 de 1886.

Patines para Señoras.

Martes y Jueves de 7 á 9 p. m.

Domingos de 4 á 6 p. m.

San José; enero 12 de 1886.

G. RICHMON.

10 v. 2.

Se alquila

Una buena casa, cómoda y á 200 varas del Parque Central. Para precios y condiciones entenderse con

RAMÓN CASTRO F.

San José, enero 11 de 1886.

5 v 3.—

Tesorería de la Filarmonía de San José.

Suplico á todos los socios que tengan cuotas atrasadas, se sirvan pasar á cubrirlas dentro del término de ocho días, contados desde la fecha; de lo contrario me veré en el caso de cumplir con lo que disponen los estatutos, para los socios morosos.

San José, 13 de enero de 1886.

GEMARO CASTRO MÉNDEZ.

Tesoro.

6 v 3.

C. F. ECHEVERRIA & J. CASTRO MÉNDEZ.

Echeverria & Castro.

COMISIONISTAS.

2 Calle Fernández.

San José de Costa-Rica.

P.—28.

AVISO.

Maderas del Puriscal.

Cedros y Caobas.

De venta en la calle del Comercio N° 20.

San José,

ESTANISLAO MARTINEZ.

10 v. 2.

FERRO-CARRIL DE COSTA-RICA.

División Atlántica.

La Tarifa GENERAL de fletes sobre café de Carrillo á Limón durante la presente cosecha será diez pesos por tonelada de 2000 libras.

Se harán rebajas considerables á los exportadores engrande, según convenios especiales y en proporción á la cantidad.

Llamo la atención á la gran rebaja hecha por la Compañía de Agencias y la Agencia A. K. de Broun en los gastos de embarque de café por la vía de Limón.

San José, enero 15 de 1886.

MINOR C. KEITH.

Caña y potreros.

Ofrecemos á todos nuestros clientes y á los que no lo sean; la caña la venderemos en el galerón de sesteo, donde está nuestro nuevo establecimiento y los magníficos potreros de zacate de guinea, quedan inmediatos á dicho galerón, todo al precio del interior.

Carrillo, enero 9 de 1886.

QUINTO VAGLIO Hs.

20 v 4.

SOMBREROS.

de pita acabados de recibir, de todos tamaños y calidades.

Harina de California.

Cacao de Guayaquil.

Hachas y cuchillos Colins.

Un clasificador de "Penney."

Dos camiones y carretas de rayos.

Sacos vacíos para café vende por mayor y menor

B. CALSAMIGLIA.

Diciembre 10 de 1885.

30 v.—14

Vapor "Foxhall."

Según contrato celebrado con el Supremo Gobierno de Costa-Rica, las mercaderías importadas por dicho vapor al Puerto de Limón, gozarán de una rebaja de cinco por ciento sobre los derechos de Aduana por todo el tiempo que dure el contrato.

San José, 12 de enero de 1886.

MINOR C. KEITH.

3 v. 3.

ARSENIO JARDIN,

COMPRA ORO DE ALHAJAS VIEJAS.

Calle de la Catedral, frente á la Imprenta de la Paz.

P.—14.

Se alquilan las piezas que ocupó la oficina del "Otro Diario", frente á la Imprenta de "La Paz".

RAMÓN CASTRO F

3 v 3.—

Agencia de comisiones de San José.

Albums para cromos.

Patines americanas.

Puros de la Habana de California y de Palmira.

Badanas.

Cromos.

Conservas.

Frazadas.

Sombreros de pita.

ECHEVERRIA y CASTRO.

5 v 3



Odilón S. Jiménez,

Ingeniero Civil y de Minas.

ofrece sus servicios profesionales al público.

Oficina calle de la Universidad, n° 14, Occidente.

10 v 3.



HOTEL Y RESTAURANTE

DE

ITALIA,

Calle del Comercio.

P.—35.

La Equitativa.

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA.

H. B. HYDE,

PRESIDENTE.

—:O:—

W. ALEXANDER,

SECRETARIO.

—:O:—



Activo en enero 1° de 1885..... \$ 58.161.925

Nuevos riesgos en 1884..... \$ 84.877.057

Una suma jamás alcanzada en un solo año por ninguna otra compañía.

Total de seguros vigentes..... \$ 309.409.171

Pagado á tenedores de pólizas en 1884..... \$ 7194.787

LA EQUITATIVA se caracteriza por la sencillez de sus contratos, y por ser la ÚNICA compañía que expide pólizas SEMI-TONTINAS que no caducan, y son INDISPUTABLES como todas las Pólizas de LA EQUITATIVA que cuentan tres años.

James Thomas,

Agente General en Centro-América.

Recid Sharpe,

Agente en Costa-Rica.